

En la congeladora, iniciativa para regular chelerías

Legislador panista pide a Morena y aliados atender la propuesta del alcalde Giovani Gutiérrez

OMAR DÍAZ

—metropolt@eluniversal.com.mx

Desde hace más de cuatro meses en el Congreso de la Ciudad de México se encuentra “congelada” una iniciativa presentada por la alcaldía Coyoacán para combatir las chelerías.

La última semana de marzo el edil Giovani Gutiérrez envió una propuesta de reforma a diversos ordenamientos, como la Ley de Establecimientos Mercantiles y el Código Penal local, para inhibir estos puestos callejeros, la cual fue turnada a las comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la Comisión de Administración Pública Local.

Sin embargo, desde esa fecha esta propuesta no ha sido analizada, por lo que el diputado local del PAN, Federico Chávez, urgió a los legisladores de Morena que presiden estas comisiones a no bajar la cortina, ni privilegiar las iniciativas del jefe de Gobierno, Martí Batres, y atender esta propuesta contra las chelerías.

“Justamente hay una discusión abierta por las chelerías clandestinas en la Ciudad, donde en Iztapalapa, Coyoacán, Gustavo A. Madero y otras alcaldías es común ver la proliferación de estos negocios a plena luz del día, convirtiendo espacios públicos en focos rojos”, comentó.

El panista dijo que es necesario sacar adelante este tipo de legislaciones antes de que se cobren más vidas por balaceras, ajuste de cuentas u otros delitos.

La iniciativa busca imponer una sanción de tres meses a tres años de prisión y de 100 a 500 ve-

ces la Unidad de Medida de Actualización vigente a quien venda alcohol en vía pública, en puestos móviles, mercados sobre ruedas o tianguis, a pie de camión o en inmuebles habitacionales, así como en un radio menor a dos kilómetros de cualquier centro educativo. Las penas se incrementarían en una mitad en caso de venta a menores de edad y este tipo de delitos se perseguirán de oficio. ●



YARETZY M. OSMAVA. EL UNIVERSAL

En tianguis o mercados sobre ruedas, la venta de bebidas alcohólicas en puestos semifijos se ha vuelto común en alcaldías como Coyoacán.

